

Ayuntamiento de Marines

Edicto del Ayuntamiento de Marines sobre exposición al público de la cuenta general año 2018.

EDICTO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Marines, a 13 de junio de 2019.—La alcaldesa, M^a Dolores Celda Lluesma.

2019/8790